



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



San Juan de Pasto, 17 de noviembre de 2017

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Att: Patrullero JONNATHAN MILTON CORDOBA DAVID
Carrera 4 con calle 7 Esquina
Ipiales – Nariño

OM 183-17
20-11-2017
10:05 AM
Patrullero Uhar Harold
Grupo Unit Fpals

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto**

Asunto: **Respuesta Radicado CVUS R001819-17**

Respetado Patrullero:

Por medio de la presente la Gerencia General en representación de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. – CVUS, se permite comentar que dada la actual etapa en la que se encuentra contrato de Concesión, las actuaciones sobre el Paso Nacional de Ipiales se limitan a la operación y Mantenimiento de la vía.

Los estudios a los que usted referencia y solicita debieron ser ejecutados en su momento por el anterior administrador de la vía.

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró// M Gómez



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

Calle 97 No. 23 – 60 Edificio PROKSOL piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30ª N° 12ª – 24 Barrio San Ignacio
Tel. 7364584 - San Juan de Pasto